

**INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO “*SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA MURALLA DE TALAVERA DE LA REINA, TRAMO CARNICERÍAS*”, EXPEDIENTE N° 45-ICLM-2020**

---

En relación con el procedimiento de referencia el que suscribe informa en relación con las ofertas remitidas por la Mesa de Contratación para su valoración:

▪ **RELACIÓN DE EMPRESAS**

<b>N° Orden</b>	<b>LICITADOR</b>
1	CASA ÁLVAREZ S.A.
2	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A.
3	IENERPRO 2014 S.L.
4	INICIATIVAS RFE S.L.
5	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)

▪ **VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN CUANTO A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR**

El PCAP establece que para la evaluación técnica de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

**I.- CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR (0 – 30 PUNTOS)**

<b>N°</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>VALORACIÓN PUNTOS</b>
1	Memoria técnica y descriptiva de equipamientos, soluciones técnicas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en su Anexo.	25
2	Plan de trabajo y calendario incluyendo información específica sobre la organización de tareas que serán precisas llevar a cabo, los recursos y los equipos asignados a la ejecución del proyecto, cronograma de todo el proceso, adscripción del personal a cada fase, así como la descripción del programa de inspección y control que garantice el funcionamiento correcto de las instalaciones.	5
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN :</b>	30 puntos

A continuación se adjunta la valoración realizada para cada criterio.

## **1.- MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DE EQUIPAMIENTOS, SOLUCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y EN SU ANEXO.**

Una vez analizadas las ofertas presentadas:

**SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)** analiza con mucho detalle el proyecto, confrontándolo con su propio estudio realizado tras la visita al lugar de las obras. Detecta algunas discordancias en el proyecto que si bien no son fundamentales sí ponen de manifiesto la profundidad del estudio realizado por la empresa. Por ejemplo detecta falta de definición de las casamatas donde se alojarán los proyectores situados en el suelo; detecta falta de definición de arquetas y de ubicación de los elementos de control de luminarias; detecta falta de medición en el cable de acometida al nuevo centro de mando. Indica que pondrá a disposición de la obra un técnico arqueólogo para el seguimiento de la obra en caso de que sea necesario y para determinar las posibles afecciones al conjunto monumental.

Por otra parte manifiesta que asume el coste de lo indicado anteriormente en el precio de su oferta sin que suponga sobre coste alguno para la Fundación Impulsa Castilla La Mancha.

**CASA ÁLVAREZ S.A.** presenta una memoria en la que analiza cada unidad de obra del proyecto con algo de detalle pero no alcanza el nivel de SICE, ni contrasta las mediciones del proyecto con un estudio propio. Reproduce partes del proyecto incorporando documentación técnica de los materiales a emplear que coinciden con los que figuran como referencia en el proyecto. Presenta los cálculos lumínicos que ya figuran en el proyecto así como cálculos eléctricos propios para el dimensionamiento del cableado. Presentan ejemplos gráficos de casamatas para alojamiento de los proyectores.

**INICIATIVAS RFE S.L.**, presenta una memoria muy genérica y poco concreta, aportando cálculos eléctricos propios para el dimensionamiento del cableado.

Las empresas **CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A.**, e **IENERPRO 2014 S.L.**, presentan una memoria muy genérica y poco concreta, en la que se limitan a reproducir partes del proyecto incorporando documentación técnica de los materiales a emplear que coinciden con los que figuran como referencia en el proyecto.

A la vista de lo anterior se propone la siguiente puntuación en este punto:

<b>N° Orden</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	CASA ÁLVAREZ S.A.	15
2	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A.	10
3	IENERPRO 2014 S.L.	10
4	INICIATIVAS RFE S.L.	12,5
5	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)	25

**2.- PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INCLUYENDO INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE TAREAS QUE SERÁN PRECISAS LLEVAR A CABO, LOS RECURSOS Y LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CRONOGRAMA DE TODO EL PROCESO, ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL A CADA FASE, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y CONTROL QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LAS INSTALACIONES.**

Las empresas **CASA ÁLVAREZ S.A., CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CIMY S.A. Y SICE S.A.** presentan un plan de trabajo muy detallado, incluyendo cronogramas y diagramas de Gantt, recursos y tiempos asignados para la ejecución de cada unidad de obra. Por otra parte, los medios humanos y materiales asignados se consideran suficientes para la correcta ejecución de la obra. En cuanto a los programas de inspección y control que garanticen el funcionamiento correcto de las instalaciones, presentan protocolos de inspección y control que se consideran correctos.

La empresa **IENERPRO 2014 S.L.** presenta una planificación menos justificada que las otras empresas, limitándose a aportar junto a la tabla de planificación una relación de medios personales y materiales que también se consideran suficientes para la realización de la obra. En cuanto a los programas de inspección y control que garanticen el funcionamiento correcto de las instalaciones, no presenta documentación alguna.

La empresa **INICIATIVAS RFE S.L.** presenta únicamente una tabla de planificación sin justificación de ningún tipo ni descripción de las distintas actividades a realizar. En cuanto a los programas de inspección y control que garanticen el funcionamiento correcto de las instalaciones, no presenta documentación alguna.

A la vista de lo anterior se propone la siguiente puntuación en este punto:

<b>Nº Orden</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	CASA ÁLVAREZ S.A.	5
2	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A.	5
3	IENERPRO 2014 S.L.	1,5
4	INICIATIVAS RFE S.L.	1
5	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)	5

Se adjunta tabla de valoración global de los criterios evaluables mediante juicio de valor del procedimiento de referencia.

El ingeniero técnico industrial

(Fdo. digitalmente)

**SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA MURALLA DE TALAVERA DE LA REINA, TRAMO CARNICERÍA  
EXPTE 45-ICLM-2020**

<b>EMPRESA</b>	<b>Memoria técnica y descriptiva de equipamientos, soluciones técnicas de acuerdo con el PPT y su Anexo (de 0 a 25 puntos)</b>	<b>Plan de trabajo y calendario incluyendo información específica sobre la organización de tareas que serán precisas llevar a cabo, los recursos y los equipos asignados a la ejecución del proyecto, cronograma de todo el proceso, adscripción del personal a cada fase, así como la descripción del programa de inspección y control que garantice el funcionamiento correcto de las instalaciones. (de 0 a 5 puntos)</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
CASA ÁLVAREZ S.A.	15,0	5,0	20,0
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A.	10,0	5,0	15,0
IENERPRO 2014 S.L.	10,0	1,5	11,5
INICIATIVAS RFE S.L.	12,5	1,0	13,5
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)	25,0	5,0	30,0

Fecha y Firma: